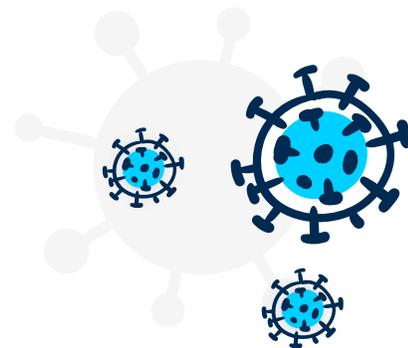




EL MANEJO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN NICARAGUA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2021

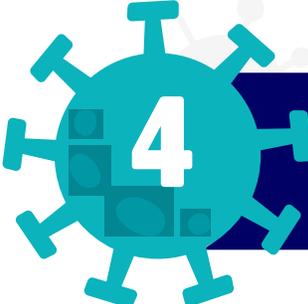
CONTENIDO



Presentación	4
Resumen Ejecutivo	6
La experiencia de Nicaragua en el manejo de la Pandemia	10
Gestión de la información oficial sobre COVID-19.....	11
Aplicación de pruebas y transparencia de resultados	15
Medidas preventivas implementadas para evitar contagios.....	19
Programa de vacunación implementado	23
Conclusiones	29
Recomendaciones	30







4

PRESENTACIÓN

Más de quince meses después de haber anunciado, oficialmente, el primer caso de COVID-19 en Nicaragua, el gobierno continúa haciendo caso omiso a las [recomendaciones](#) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para proteger a la ciudadanía ante posibles contagios, como promover el distanciamiento físico, el uso de mascarillas en todo momento, la permanencia en sitios ventilados, evitar las aglomeraciones, lavarse las manos constantemente, cubrirse la boca y la nariz al estornudar, desinfectar las superficies, entre otras.

Hay instituciones públicas que han venido promoviendo actividades masivas, tales como ferias, festivales, conciertos, concursos, actos culturales, viajes a sitios turísticos, entre otros. No se han suspendido las clases en escuelas públicas a pesar de casos confirmados, no se han acondicionado adecuadamente todos los centros educativos (algunos de los cuales carecen de agua potable y jabón de manos). Tampoco se han generado condiciones para evitar aglomeraciones y largas filas sin guardar la distancia adecuada para hacerse las pruebas de COVID-19 y vacunarse. Y, a pesar, de que incluso funcionarios públicos han sido reportados por los medios de comunicación como fallecidos a causa del virus, se continúa minimizando el impacto de la pandemia, con cifras poco transparentes e información incompleta sobre la situación real del país y el manejo que se está haciendo de la pandemia.

Han sido los grupos independientes, autoconvocados, sociedad civil, medios de comunicación, empresas privadas y la misma

ciudadanía quienes han promovido medidas de protección ante el COVID-19, documentando los casos sospechosos de contagio, denunciando las acciones del Estado de Nicaragua antes mencionadas, así como haciendo llamados públicos a que se asuman las tareas que amerita la situación.

En ese sentido, el Observatorio de Derechos Humanos (ODH) surgió en el año 2018 para ayudar a documentar y visibilizar las violaciones a los derechos humanos y las libertades ciudadanas que afectan a la ciudadanía por parte del Estado Nicaragüense. Además de sistematizar información sobre temas de interés público, relacionados con la educación, la salud, la economía, la seguridad y otros.

Por ello, en este segundo reporte del ODH en el 2021, nos encargaremos de sistematizar la experiencia de Nicaragua en el manejo de la Pandemia del COVID-19, enfocándonos en la gestión de la información oficial, la aplicación de pruebas y la transparencia en la divulgación de los resultados, las medidas preventivas implementadas por el Estado para evitar contagios, el programa de vacunación y las recomendaciones brindadas a la población por especialistas en la salud.

Este reporte se ha construido a partir del monitoreo de medios de comunicación y la revisión de estudios e información confiable de organismos de sociedad civil nacionales e internacionales en el primer semestre del 2021.





**COVID
19**

**Coronavirus
Vaccine**

RESUMEN EJECUTIVO



- La información oficial sobre el manejo de la pandemia de COVID-19 en Nicaragua llega a la población a través de un informe semanal presentado por el Ministerio de Salud (MINSa) sobre nuevos casos confirmados de contagios y fallecimientos por su causa. Además, la vicepresidenta Rosario Murillo se refiere a la situación del país, eventualmente, en sus intervenciones telefónicas diarias a través de medios de comunicación oficialistas.
- Las cifras que ha venido presentando el MINSa han sido cuestionadas por médicos, periodistas, empresarios, líderes sociales y religiosos, entre otros sectores. La información publicada por medios de comunicación independientes muestra otra realidad y unos niveles de contagio mayores que los expresados en datos oficiales. Algunos medios han documentado muertes por COVID-19 y otros casos sospechosos o confirmados, que no figuran en los reportes oficiales brindados por el MINSa. Por ejemplo, funcionarios públicos, la mayoría de alto rango en el Gobierno de Nicaragua.
- El MINSa reporta 8,359 contagios en total desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 29 de junio de 2021, con 191 muertes a causa del virus. Mientras el Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua, una iniciativa voluntaria conformada por especialistas multidisciplinares registra 18,123 casos sospechosos y 3,453 muertes en el mismo período. Además, el Ministerio de Salud ha venido reportando exactamente una muerte semanal desde octubre del 2020.



CONTAGIOS
REPORTADOS
8,359



FALLECIDOS
91

DATOS SEGÚN EL MINSa



CASOS
SOSPECHOSOS
18,123



FALLECIDOS
3,453

DATOS SEGÚN EL OBSERVATORIO CIUDADANO

- A la fecha de publicación de este informe, se desconoce cuántas pruebas de COVID-19 ha aplicado el Ministerio de Salud en Nicaragua. Esta información ayudaría a entender con mayor exactitud cuál ha sido el impacto de la pandemia en Nicaragua, así como corroborar las cifras de contagios divulgadas por el MINSa.
- El 16 de marzo de 2021 el MINSa habilitó un sistema en línea para gestionar la aplicación de la vacuna y recibir los resultados de las pruebas para personas que viajarán al exterior. Esto para evitar aglomeraciones que fueron denunciadas por ciudadanos/as a principios de año en el Complejo de Salud Concepción Palacios, a causa de la gran cantidad de personas que acudían a hacerse la prueba de COVID-19.



- Medios de comunicación independientes confirmaron que al menos tres centros de salud en Managua están aplicando las pruebas de COVID-19 gratuitamente a personas que presentan síntomas sospechosos de la enfermedad. Sin embargo, esto no ha sido divulgado oficialmente por el Ministerio de Salud o la vicepresidenta, la cantidad de pruebas aplicadas es limitada y los resultados se entregan a través de una llamada telefónica 48 horas después, solamente en caso de que resulte positivo. No obstante, el 2 de mayo de 2021 la abogada Yonarqui Martínez denunció en su cuenta de Twitter que en un hospital de Managua se negaron a aplicarle la prueba, sin explicarle la razón, a pesar de que ella presentaba síntomas.



- El gobierno de Nicaragua ha tratado de mantener la “normalidad” y el discurso de que el COVID-19 está controlado en el país, obviando la emergencia y minimizando el impacto que la pandemia puede tener en el país. Nicaragua es el único país de América Latina que ha mantenido las clases presenciales en escuelas públicas desde que se anunció el primer caso de contagio en el país en marzo de 2020. Además, diversas instituciones públicas continúan promoviendo actividades masivas y limitando la información hacia la ciudadanía.

- Las medidas tomadas en Nicaragua no han sido dictadas por el Estado, sino asumidas por entidades privadas. Por ejemplo, colegios privados han optado por hacer una buena parte de las clases (2 o 3 días a la semana) en línea e incluso pasar a una modalidad virtual completamente cuando se han presentado casos de contagios entre sus estudiantes, padres/madres de familia y personal. Por otro lado, las restricciones en los vuelos desde y hacia Nicaragua se produjeron por iniciativa de las aerolíneas, al no haber una medida de cuarentena preventiva dictada por el Estado. La mayoría de las empresas que prestan esos servicios no han retornado a la normalidad en sus operaciones.

- Los medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil, algunas empresas y especialistas en la salud han sido fundamentales para continuar promoviendo medidas de protección ante posibles contagios.

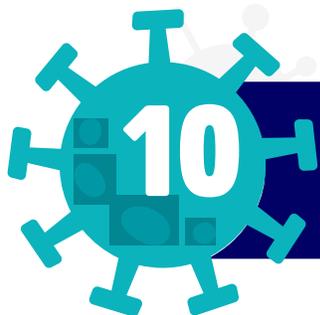
- El 13 de enero de 2021 el gobierno publicó el proyecto de vacunas COVID-19 a través de medios oficialistas y sitios web de instituciones estatales, el cual incluía la compra de 3.8 millones de dosis de la Vacuna Rusa Sputnik V para aplicarla a 1.9 millones de personas (dos dosis); la vacuna Covishield de AstraZeneca de la India, con una compra de 2,163,800 dosis para aplicarla a 1,081,900 personas; además de 1.5 millones de dosis de la Vacuna Moderna para 750 mil personas y una aceptación de donación de la vacuna india Covaxina, sin precisar cantidades. A la fecha de presentación de este informe, únicamente se están aplicando en el país las primeras dos.





- De acuerdo con medios de comunicación y la vicepresidenta Rosario Murillo, el país cuenta con vacunas Covishield para 167,500 personas, además de 290 mil dosis de la Vacuna Sputnik V que ya se están aplicando y 3 mil personas que ya recibieron ambas dosis de dicha vacuna rusa.
- Nicaragua estaba a la espera de una segunda entrega de vacunas Covishield a través del mecanismo Covax en mayo de 2021. Sin embargo, el aumento de infecciones en la India hizo que el Gobierno de ese país restringiera las exportaciones para satisfacer su propia demanda interna. Se desconoce cuándo se recibirá la nueva donación.
- El 3 de junio Rosario Murillo informó que el Ministerio de Salud (Minsa) amplió el plazo de aplicación entre las dos dosis de la vacuna Sputnik V, que contemplaba 21 días de diferencia desde la primera inoculación y ahora será hasta noventa días posterior, de acuerdo con recomendaciones del Instituto Gamaleya, fabricante de la vacuna rusa.
- El 5 de junio la vicepresidenta anunció que Nicaragua se está preparando para producir vacunas rusas CoviVac y Sputnik Light contra la covid-19 en el Instituto Latinoamericano de Biotecnología Méchnikov (ILBM, de Managua), con el apoyo del Instituto de Investigación Científica de Vacunas y Sueros San Petersburgo.





LA EXPERIENCIA DE NICARAGUA EN EL MANEJO DE LA PANDEMIA

El Dr. Leonel Argüello, médico epidemiólogo y miembro del Comité Científico Multidisciplinario, dijo *“después de un año de pandemia no se puede alegar ignorancia, continuar promoviendo actividades masivas es el peor error de la salud pública... y el acto menos solidario que puede realizar un ser humano o un gobierno, contagiar a una persona es una responsabilidad enorme porque te llevas la salud de una persona y de su familia, le incrementas sus gastos económicos, aumentas su sufrimiento humano y lo dejas marcado de por vida por los daños que quedan”*, según publicación de [Nicaragua Investiga](#) del 26 de mayo de 2021.

De acuerdo con información recopilada y presentada en los informes *“COVID-19: La experiencia de Nicaragua en el manejo de la pandemia”* [Parte I](#) y [Parte II](#) realizados por el ODH en el año 2020, desde que la vicepresidenta Rosario Murillo anunció a través de medios oficialistas el primer caso confirmado de COVID-19 en el país, el Gobierno de Nicaragua ha venido promoviendo la realización de actividades recreativas con aglomeraciones de personas cada fin de semana y, especialmente, en fechas relacionadas con vacaciones y promoción turística en diferentes ciudades del país, incluyendo ferias, festivales, actividades deportivas y culturales, concursos, entre otros. La situación no ha cambiado en lo que va del 2021.

Además, existen diferencias notables entre la cantidad de contagios reportados por el Ministerio de Salud (MINSa) y el [Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua](#), el cual está conformado por *“voluntarias y voluntarios, profesionales de medicina (incluyendo salubristas y epidemiólogos), comunicación, investigación, ingeniería, informática y estudiantes”*.

Mientras el MINSa reporta 8,359 contagios en total desde el 18 de marzo de 2020 hasta el 29 de junio de 2021, con 191 muertes a causa del virus, el Observatorio Ciudadano registra 18,123 casos sospechosos y 3,453 muertes en el mismo período. Además, el Ministerio de Salud ha venido reportando exactamente una muerte semanal desde octubre del 2020, como se puede comprobar en este hilo de [Twitter](#) publicado por la periodista Keyling Romero.



Gestión de la información oficial sobre COVID-19

El [Informe Mundial 2021](#) de la organización Human Rights Watch concluye que el Gobierno de Nicaragua *“ha respondido a la pandemia con negacionismo, inacción y falta de transparencia. (...) Según informes de prensa, las autoridades han encubierto presuntos fallecimientos por Covid-19, informando que la causa de muerte es una “neumonía atípica” y enviando a funcionarios y policías a realizar “entierros exprés”. El gobierno se ha negado a brindar información sobre la cantidad de pruebas de Covid-19 realizadas. Hasta agosto de 2020, el gobierno había despedido a por lo menos 31 profesionales de la salud que trabajan en hospitales públicos, al parecer en represalia por haber criticado el manejo de la pandemia por el gobierno”*.

El MINSA presenta un informe semanal sobre casos confirmados de COVID-19 y fallecimientos por su causa. Además, la vicepresidenta Rosario Murillo se refiere a la situación del país en el manejo de la pandemia, eventualmente, en sus intervenciones telefónicas diarias a través de medios de comunicación oficialistas. Los [boletines epidemiológicos](#) del Minsa dejaron de publicarse en mayo del 2020, como se pudo comprobar en dos chequeos realizados el 1 y 30 de junio de 2021 para la realización de este informe.

Ni en las ruedas de prensa del MINSA ni en los discursos de la vicepresidenta participan periodistas de los medios de comunicación independientes. Tampoco reciben los comunicados oficiales al respecto. De acuerdo con el informe *“COVID-19: La experiencia de Nicaragua en el manejo de la pandemia” Parte I*, esta forma de informar sobre el COVID-19 por parte del Gobierno de Nicaragua ha sido tildada de “excluyente”, pues al tratarse de tema de interés público y que está relacionada con la salud de los y las nicaragüenses, debería ser información abierta a todos los medios de comunicación posibles. Sin embargo, los medios independientes no han sido invitados a ninguna de las comparecencias del MINSA ni han recibido comunicados oficiales ni respuestas a preguntas que han surgido sobre la gestión estatal en esta crisis.

Las cifras que ha venido presentando el MINSA han sido cuestionadas por médicos, periodistas, empresarios, líderes sociales y religiosos, entre otros sectores. La información publicada por medios de comunicación muestra otra realidad y unos niveles de contagio mayores que los expresados en datos oficiales. En ese sentido, los medios de comunicación independientes han documentado muertes por COVID-19 y otros casos sospechosos o confirmados, que no figuran en los reportes oficiales brindados por el MINSA. Por ejemplo, funcionarios públicos, según el informe *“COVID-19: La experiencia de Nicaragua en el manejo de la pandemia” Parte II*.

En ese sentido, [Divergentes](#), en su publicación del 12 de enero de 2021, indicó que accedió a *“una base de datos del Minsa filtrada por un grupo de hackers (que) ofreció una mirada diferente a la de la propaganda oficial. A esto se agrega una triangulación de los datos que DIVERGENTES, en alianza con la plataforma de periodismo colaborativo CONNECTAS, realizó, contrastando la data de pruebas PCR, con las actas de defunción recopiladas por nuestro equipo. La contrastación revela*





algo más profundo: el gobierno sandinista ocultó las muertes provocadas por el coronavirus, omitiendo información en las actas de defunción”.

De esta manera, el medio identificó a funcionarios del Gobierno de Nicaragua que fallecieron a causa del COVID-19: Orlando Noguera, Alcalde de Masaya; Orlando Castillo, director del Telcor; Rita Fletes, diputada suplente del FSLN; Roberto Moreira, asesor de gobierno y primo del diputado Wilfredo Navarro; Armando Navarrete, director por Nicaragua ante el BCIE; Francisco Abea, director de políticas tributarias; Oscar Cruz, gerente general de Caruna y Henry Quintanilla, profesor de la UNAN-Managua. Además de Edén Pastora, quien *“falleció en el Hospital Militar en el piso destinado únicamente para tratar casos graves de los contagiados. (...) Si bien Rosario Murillo aceptó las muertes en público, nunca las asoció al coronavirus. (...) Al contrario, siempre apeló a cualquier otro tipo de enfermedad”.*



Orlando Noguera
Alcalde de Masaya



Orlando Castillo
Director del Telcor



Rita Fletes
Diputada suplente
del FSLN



Roberto Moreira
Asesor de gobierno y primo
del diputado Wilfredo Navarro



Armando Navarrete
Director por Nicaragua
ante el BCIE



Francisco Abea
Director de Políticas
Tributarias



Oscar Cruz
Gerente General
de Caruna



Henry Quintanilla
Profesor de la
UNAN-MANAGUA



Edén Pastora
“Comandante Cero”

A esta lista se sumó Paul Oquist, asesor presidencial, quien falleció el 13 de abril de 2021 *“por causas no divulgadas. (...) Medios de prensa independientes afirman que Oquist murió por COVID-19”*, según publicación de la [Voz de América](#) de ese día. Y a Francisco Rosales, Magistrado y Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, quien murió el 28 de mayo de 2021 bajo las mismas circunstancias, según informaron medios de comunicación, sin que la causa fuera reconocida por las autoridades nacionales.

Por otro lado, tampoco hay transparencia en los resultados de la implementación del Programa de Vacunación. Según publicación de [La Prensa](#) del 10 de junio de 2021, *“a casi cuatro meses de iniciar la vacunación anticovid en el país, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) señaló este miércoles (9 de junio) que hasta ahora no han recibido detalle cómo va este proceso. (...) “Nicaragua*

no ha reportado hasta este momento los detalles del proceso de vacunación, sin embargo, a través de los medios de comunicación oficiales se ha mencionado el cronograma de las segundas dosis que serán aplicadas, indicando los municipios, en ese sentido es la información que está disponible”, dijo el director de emergencia en salud de la OPS, Ciro Ugarte, durante la conferencia sobre el avance de la pandemia en la región de las Américas”.





Aplicación de pruebas y transparencia de resultados

A la fecha de publicación de este informe, se desconoce cuántas pruebas de COVID-19 ha aplicado el Ministerio de Salud en Nicaragua.

Las pruebas son requisitos para viajar hacia otros países y tienen un costo de US\$150.00 (ciento cincuenta dólares americanos). Para ello, las personas deben acudir al Complejo de Salud Concepción Palacios en Managua, al menos, 72 horas antes de su viaje. *“Pese a que el gobierno se comprometió con organismos multilaterales, en marco de préstamos, a hacer transparente la información relacionada con la gestión de la pandemia, el Ministerio de Salud ha manejado con hermetismo la cantidad de pruebas de COVID-19 que ha hecho desde el inicio de la pandemia, además de sus resultados”*, según publicación de la [Voz de América](#) del 28 de enero de 2021.

En el mismo reporte de ese medio de comunicación se destaca que a principios del año había denuncias de personas que habían acudido al Complejo, por las aglomeraciones, largas filas y ningún distanciamiento físico, lo que ponía en riesgo a quienes llegaban a hacerse la prueba.

Por ello, el 16 de marzo de 2021 el Ministerio de Salud habilitó un [sistema en línea](#) para recibir los resultados de las pruebas de COVID-19 a las personas que viajarán a otro país. Según información publicada en el [sitio web](#) del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) el 16 de marzo de 2021, *“las pruebas se realizan en el Complejo de Salud Concepción Palacios en Managua, de 7:00 a. m. a 11:00 a. m., de lunes a sábados. Los resultados se entregan el mismo día a partir de las 3:00 p. m. a aquellas personas que hicieron todos sus trámites en el complejo y a partir de las 4:00 p. m. a quienes esperan sus resultados en línea”*.

El sistema funciona así, de acuerdo con la publicación del [INTUR](#) del 16 de marzo de 2021:

- Ya en el sitio dé clic al icono que dice Laboratorio y este le mostrará tres opciones: Registro para pruebas Covid-19, Resultados y Validación.

- En la primera opción se le solicitará llenar la información que verá en su pantalla (nombre y apellidos, documento de viaje, número de teléfono, fecha de nacimiento, dirección donde habita, departamento y municipio) y por último seleccionar el día que se hará la prueba covid-19, que debe hacerse en un tiempo no mayor a las 72 horas antes de su viaje.

- Al llenar todos estos requisitos debe dar guardar recibiendo inmediatamente un mensaje confirmando que ha llenado con éxito todo lo solicitado y al mismo tiempo se le mostrará una esquila con los datos del registro que podrá descargar e imprimir para llevarla el día de su examen si así lo desea o presentarla de manera virtual.
- Ya con su registro en línea, su documento de viaje (cédula o pasaporte) y tras hacer el pago de la prueba en el banco o en caja del Complejo Concepción Palacios, debe llegar en horas de la mañana a la toma de la muestra y presentar estos tres requisitos.
- Para la descarga de los resultados en línea debe volver a ingresar al sitio del [Minsa](#) e ir a la opción Laboratorio / Resultado.
- Ahí se le pedirá el número de documento de viaje y el código de muestra entregado al momento de la toma de esta, seleccionar el idioma de reporte y hacer clic en la opción descargar.
- Para ver o descargar la validación del documento dar clic a Validación agregar el código único de validación que se encuentra en la parte inferior del documento y de esa manera se le mostrará el resultado de la persona que se hizo la prueba.

Este sistema pretende facilitar la obtención de resultados en línea y reducir las aglomeraciones al momento de retirar los resultados.

Por otro lado, en abril de 2021, tanto La Prensa como Confidencial comprobaron que hay centros de salud en Managua que están haciendo pruebas de COVID-19 gratuitamente a personas que presentan síntomas sospechosos de la enfermedad. Sin embargo, esto no ha sido divulgado oficialmente por el Ministerio de Salud o la vicepresidenta, la cantidad de pruebas aplicadas es limitada y los resultados se entregan de forma verbal (a través de una llamada telefónica) 48 horas después, solamente en caso de que resulte positivo.

Según publicación de [La Prensa](#) del 17 de abril de 2021, *“en un recorrido que realizó este Diario por los centros de salud Pedro Altamirano, Francisco Buitrago y Francisco Morazán, en Managua, constató que los pacientes son atendidos en el área de emergencia y ahí, el personal médico le realiza la prueba gratuitamente. (...) Hay varios parámetros que se toman en consideración, comenta el personal de salud. Algunos de estos son: si la persona tiene síntomas de COVID-19, debe pasar consulta en Emergencia; si en una familia hay varios casos sospechosos, es decir tres personas enfermas, solo se toma muestra a la persona que tiene más factores de riesgo: un adulto mayor, un enfermo crónico o una embarazada; si los resultados son positivos, se valora el caso si puede ser tratado en casa o no. Estas pruebas en centros de salud se realizan desde finales del año*



pasado, sin embargo, el régimen de Daniel Ortega no ha informado oficialmente que así sea y tampoco han promocionado la importancia de visitar las unidades de salud para hacerse la prueba”.

Mientras que [Confidencial](#) publicó el 22 de abril de 2021 que “en el Centro de Salud Francisco Buitrago una trabajadora explicó que cada día realizan seis pruebas moleculares durante la mañana. Sin embargo, en los otros centros de salud, no hay límite de pruebas por día, ni tampoco un horario establecido, pero uno de los requisitos es la autorización del médico, tras una consulta, recalcaron los trabajadores. Si una persona obtiene un resultado positivo, el Minsa, además de brindar el tratamiento, dará seguimiento al paciente, y rastreará los contactos más cercanos, que pudiesen haber estado expuestos. Si alguna persona próxima al caso positivo empieza a presentar síntomas, también se le practica el test, aseguró un sanitario del centro de salud Pedro Altamirano”.

Una situación que inquietó a defensores/as de derechos humanos en Nicaragua fue experimentada por la abogada Yonarqui Martínez, quien “denunció en su cuenta de twitter que el Ministerio de Salud le negó el examen del covid-19. Martínez explicó que presentó síntomas de coronavirus y para confirmar si está contagiada se dirigió a una unidad de salud pública para que la atendieran. “Se me ha negado el derecho a saber si soy portadora de COVID19. Presento los síntomas, tengo factores de riesgo, asistí a una unidad de salud pública, pasé 8 horas esperando para que me atendieran. No me hicieron la prueba y no se me explicó porque no la hacían” denunció Martínez”, según publicación de [100% Noticias](#) del 2 de mayo de 2021.

De acuerdo con Publicación de [Nicaragua Actual](#) ese mismo día “fue en el Hospital Fernando Vélaz Paiz donde no se le practicó la prueba del COVID a la doctora Yonarqui Martínez”, dijo Wendy Flores, abogada del Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más”. Esto abrió la discusión en redes sociales acerca del riesgo de que las pruebas sean aplicadas o no siguiendo razones políticas y no en cumplimiento de los derechos de todas las personas por igual.

PORTON Nº 2





Medidas preventivas implementadas para evitar contagios

El gobierno de Nicaragua ha tratado de mantener la “normalidad” y el discurso de que el COVID-19 está controlado en el país, obviando la emergencia y minimizando el impacto que la pandemia puede tener en el país.

“Nicaragua ha sido el único país de América Latina que tomó la decisión de mantener las aulas abiertas para los 1,2 millones de alumnos de primaria y secundaria en el sistema educativo público del país desde el inicio de la pandemia. Exigió la modalidad presencial y desincentivó las medidas de confinamiento en una población general que supera los seis millones de habitantes. según publicación del diario [El País](#) del 25 de marzo de 2021.

Personas entrevistadas por ese medio indicaron que en las escuelas públicas se viven situaciones de hacinamiento en las clases (hasta 60 estudiantes en un aula) y en los transportes públicos, y falta de medidas higiénicas y preventivas. A esto se suma que hay escuelas que ni siquiera cuentan con servicios de agua potable, y en otros casos no tienen implementos de limpieza suficiente, como jabón de manos.

Las medidas tomadas en Nicaragua no han sido dictadas por el Estado, sino asumidas por entidades privadas. Por ejemplo, mientras la educación pública continúa siendo totalmente presencial, algunos colegios privados han optado por hacer una buena parte de las clases (2 o 3 veces a la semana) en línea e incluso pasar a una modalidad virtual completamente cuando se han presentado casos de contagios entre sus estudiantes, padres/madres de familia y personal.

De acuerdo con [100% Noticias](#) del 29 de abril de 2021, “los colegios Inmaculada Corazón de Jesús, Madre Divino Pastor, Colegio Centroamérica, Preescolar Arlen Siú en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN-Managua, Centro Escolar Enrique de Ossó, ubicado en el Reparto Schick de Managua, y la Escuela Normal Colegio María Mazzarello informaron sobre la detección de casos de covid-19 entre sus estudiantes o personal educativo”, por lo que decidieron pasar a la modalidad a distancia. [Artículo 66](#) informó el 9 de junio de 2021 que otro brote en el Colegio Teresiano, Centro América, Calasanz y Pureza de María obligó nuevamente a suspender las clases presenciales por reportes de casos positivos de COVID-19.

Por otro lado, las restricciones en los vuelos desde y hacia Nicaragua se produjeron por iniciativa de las aerolíneas, al no haber una medida de cuarentena preventiva dictada por el Estado. La mayoría de las empresas que prestan esos servicios no han retornado a la normalidad en sus operaciones. Según la [Voz de América](#) en su publicación del 11 de mayo de 2021, “United Airlines fue la primera en informar a las agencias de viaje que no regresaría al país hasta el 31 de octubre, mientras American postergó su retorno para el 17 de agosto y ahora Aeroméxico retrasó la fecha para julio.



En tanto Spirit Airlines sigue sin definir una fecha exacta para su retorno a las operaciones para Nicaragua. De esta manera el Aeropuerto Internacional de Managua se queda operando solo con la colombiana Avianca y la panameña Copa Airlines”.



Un aspecto que preocupa tanto a especialistas locales como internacionales, al igual que a la ciudadanía, es la continua realización de actividades que implican aglomeraciones, en muchas de las cuales no se observa la aplicación de medidas de protección de sus participantes, como el uso de mascarillas, de acuerdo con videos y fotografías publicadas en medios de comunicación independientes y oficialistas.

Estas actividades son promovidas por instituciones públicas y anunciadas por la vicepresidenta Rosario Murillo en sus intervenciones en medios de comunicación afines al gobierno. Por ejemplo, el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (Inifom) y el Instituto Nicaragüense de Turismo (Intur), realizaron más de 1,500 eventos en conjunto con gobiernos locales de todo el país entre el 28 y el 31 de mayo en celebración del Día de la Madre (30 de mayo).

Ambos institutos, en conjunto con el Ministerio de Economía Familiar (Mefcca) ya había organizado unas 284 actividades, entre ferias, festivales, inauguraciones, talleres y establecimientos de huertos, entre el 29 de abril y el 3 de mayo “en saludo del Día Internacional de los Trabajadores” que se celebra el 1 de mayo, de acuerdo con publicación de [El 19 Digital](#) del 26 de abril de 2021.

Mientras que, en el inicio de la semana santa, “ferias, competencias, conciertos y actos culturales fueron parte de las seis mil actividades que el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo dicen haber realizado durante el último fin de semana en Nicaragua, en el inicio de la Semana Santa. Según el reporte oficial, 260 mil personas visitaron centros turísticos de todo el país en estos días”, según publicación de [La Prensa](#) del 29 de marzo de 2021.





Jefrey Poveda

Fotografía extraída de El 19 Digital, tomada por Jefrey Poveda

Inclusive, algunas actividades masivas estuvieron destinadas a abordar temas de salud. “La Compañera Rosario Murillo informó que también se realizan esta semana ferias de salud y clínicas móviles. Son 815 ferias de salud para 1 mil 315 comunidades con la participación de 7 mil 92 personas entre especialistas, trabajadores de la salud y miembros de las redes comunitarias. Serán atendidas 105 mil personas en 75 mil consultas médicas, 12 mil de estas con especialistas”, según publicación en el sitio web del [MINSA](#) del 9 de abril de 2021.

En ese sentido, es (o debería ser) la población la que tome las medidas preventivas adecuadas para protegerse personal y familiarmente ante posibles contagios. Los medios de comunicación, organizaciones de sociedad civil, algunas empresas y especialistas en la salud han sido fundamentales para continuar promoviendo esas medidas.

“Hasta tanto la vacunación esté ampliamente extendida entre la población, las medidas básicas de salud pública siguen siendo la base de la respuesta a la pandemia. Para las autoridades de salud pública, esto significa continuar con la realización de pruebas de detección, seguimiento de contactos, aislamiento, cuarentena asistida y atención de calidad. Y para las personas, significa seguir practicando el distanciamiento físico, la higiene de las manos, el uso de mascarillas, la ventilación de los espacios y evitar las aglomeraciones”, recomendó la [Organización Panamericana de la Salud](#) (OPS) en su publicación del 16 de marzo de 2021 para instar a los gobiernos y a la población a no “bajar los brazos” en la lucha contra la pandemia.



Programa de vacunación implementado

El Proyecto de Vacunas COVID-19 del gobierno de Nicaragua anunciado el 13 de enero de 2021 en el [19 Digital](#) y otros medios oficialistas y sitios web de instituciones públicas era el siguiente:

- **La Vacuna Sputnik**, para proteger a 1,900,000 personas para un total de 3,800,000 dosis y un costo final de USD \$49,967,250.70, que incluye las dosis de vacuna, costo de fletaje y seguro; así como, costo de insumos (jeringas, cajas de seguridad y algodón), más refrigeración.



PROTECCIÓN PARA

1,900,000



DOSIS PARA

3,800,000



COSTO FINAL

\$49,967,250.70

- **Vacuna Moderna**, para proteger a 750,000 personas para un total de 1,500,000 dosis y un costo final de USD \$34,963,914.75, que incluye las dosis de vacuna, costo de fletaje y seguro; así como, costo de insumos (jeringas, cajas de seguridad y algodón), más refrigeración.



PROTECCIÓN PARA

750,000



DOSIS PARA

1,500,000



COSTO FINAL

\$34,963,914.75

- **Vacuna Oxford-AstraZeneca** para proteger a 1,081,900 personas para un total de 2,163,800 dosis y un costo final de USD \$29,963,818.79, que incluye las dosis de vacuna, costo de fletaje y seguro; así como, costo de insumos (jeringas, cajas de seguridad y algodón), más refrigeración.



PROTECCIÓN PARA

1,081,900



DOSIS PARA

2,263,000



COSTO FINAL

\$29,963,818.79

- **Covaxina (Bharat Biotech), vacuna de la India.** Fue enviada nota de aceptación de donación y de interés de compra. Todavía no tenemos información de precios.

Hasta la fecha de presentación de este informe se ha iniciado la aplicación de las vacunas Sputnik V y Covishield de AstraZeneca. La primera jornada se produjo entre el 2 y el 23 de marzo, logrando vacunar a 3 mil personas con Sputnik V. *“Nosotros recibimos una donación de 6000 dosis (de la vacuna rusa Sputnik V) que equivalen a tres mil personas (porque se aplican dos dosis). Es una donación del Fondo Ruso de Inversión Directa”, explicó Carlos Sáenz, secretario general del Ministerio de Salud (Minsa). Entre el 2 y el 23 de marzo le aplicarán la primera dosis de esta vacuna a tres mil personas y a partir del 21 de este mes, estos mismos pacientes serán citados para administrarles la segunda dosis para cumplir el ciclo de vacunación y lograr la protección esperada”,* de acuerdo con publicación de [Confidencial](#) del 15 de marzo de 2021.



La segunda jornada se realizó entre el 6 y el 30 de abril, según la vicepresidenta Rosario Murillo en publicación del [MINSa](#) del 5 de abril de 2021 *"¿a quiénes vamos a vacunar? Al censo de pacientes, en base al censo de pacientes con cáncer, cardiopatías, enfermedades crónicas, personas que serán, pacientes que serán citados previamente para acudir al centro de vacunación que les corresponde, en cada municipio iremos avanzando. Son 167 mil 500 primeras dosis con la vacuna Covishield iniciando mañana y terminando el 30 de abril", agregó*".

Según publicación de [La Prensa](#) del 10 de junio de 2021, esas 167,500 tendrían aseguradas las dos dosis de la vacuna Covishield, *"la OPS pudo confirmar que "el Ministerio de Salud (Minsa) cuenta con las "dosis necesarias" para completar el esquema de vacunación de las personas que recibieron la primera dosis de la vacuna Covishield, a inicios de abril. Nicaragua recibió 135 mil dosis de la vacuna india Covishield por parte del mecanismo Covax de la OMS/OPS, así como 200 mil dosis que donó el Gobierno de la India. Pese a que el organismo sanitario ha apoyado al país con las vacunas, donaciones de equipo para combatir la pandemia, así como la capacitación del personal de salud, desconoce cuántas personas han sido inmunizadas"*".



135,000

DOSIS DE LA VACUNA
COVISHIELD, INICIOS DE
ABRIL 2021



200,000

DOSIS DE LA VACUNA
QUE DONÓ EL GOBIERNO
DE LA INDIA

Nicaragua estaba a la espera de una segunda entrega de vacunas a través del mecanismo Covax en mayo de 2021. Sin embargo, el aumento de infecciones en la India hizo que el Gobierno de ese país restringiera las exportaciones para satisfacer su propia demanda interna, de acuerdo con el medio [SWI](#) en su publicación del 5 de mayo de 2021. El lote esperado por Nicaragua era de 297,000 dosis, para completar las 432,000 que recibiría en total en el primer semestre del 2021, como se puede leer en la publicación de la [Organización Panamericana de la Salud](#) (OPS) del 16 de marzo de 2021.

Y la tercera jornada inició el 19 de mayo de 2021, dirigida a personal de primera línea de instituciones del Estado, incluyendo personal médico, y personas mayores de 55 años con enfermedades crónicas. En este caso, según publicación del [MINSa](#) de ese día, se estaría aplicando la vacuna Sputnik V.

No obstante, no se cuenta con datos exactos del número de personas inmunizadas con ésta. De acuerdo con publicación de [Onda Local](#) del 12 de abril de 2021, *"Nicaragua recibió un primer lote de la vacuna rusa, Sputnik V, el 23 de febrero de 2021. Rosario Murillo, vicepresidenta de Nicaragua y esposa de Daniel Ortega, se limitó a decir que se aplicarían a personas con insuficiencia renal, cardiopatías y cáncer, pero no precisó la cantidad de dosis recibida. El 11 de marzo, el Ministerio de Salud informó que se había completado el 100% del cronograma de la aplicación de la vacuna contra la Covid 19, sin dar detalles de la cantidad de personas vacunadas"*.



El país recibió 70,000 dosis de Sputnik V el 4 de mayo, los cuales forman parte de una compra total de 1.9 millones de vacunas adquiridas por Nicaragua, según publicación de [Confidencial](#) del 3 de junio de 2021. Ese mismo medio reportó el [16 de junio](#) de 120 mil dosis de la vacuna llegaron al país ese día. Mientras que el 2 de julio el país recibió otras 100 mil dosis, según publicación de [Artículo 66](#), para un total de 290,000 dosis.

Otra situación que se presentó con la aplicación de esa vacuna fue un cambio repentino en el calendario de aplicación de la segunda dosis. De acuerdo con la misma publicación de [Confidencial](#) del 3 de junio de 2021, *“el Ministerio de Salud (Minsa) amplió el plazo de aplicación entre las dos dosis de la vacuna Sputnik V, que contemplaba 21 días de diferencia desde la primera inoculación y ahora será hasta noventa días posterior, informó la vicepresidenta Rosario Murillo, quien agregó que la decisión se basa en recomendaciones del Instituto Gamaleya, fabricante de la vacuna rusa. Según Murillo, las investigaciones realizadas por el Instituto de Rusia sobre un mayor intervalo de tiempo entre la aplicación de la primera y la segunda dosis de la vacuna Sputnik V, podría representar “un reforzamiento de la respuesta inmune de las personas ante la covid-19”. Aseguró que el “Ministerio de Salud informa a las personas que han recibido ya la primera dosis de la vacuna rusa Sputnik V, que se puede esperar un máximo de noventa días, después de la fecha de la primera inmunización, para luego pasar a recibir la segunda dosis”, expresó”.*

[Confidencial](#) contó la historia de una señora de 80 años, que camina con ayuda de un bastón, que tuvo que hacer tres intentos para vacunarse, debido a la escasez de vacunas en centros de salud en su reportaje del 4 de junio de 2021.

“Acompañada de una nieta llegó por primera vez el pasado 11 de mayo al Hospital Alemán Nicaragüense, pero les dijeron que ya no había dosis de la vacuna; eran un poco más de las 6:30 de la mañana. Volvieron al día siguiente, un poco más temprano, pero la respuesta fue la misma: Ya estaban completos los cupos. (...) Hicieron el tercer intento el pasado martes 18 de mayo, en el centro familiar Elena Lau. Llegaron a las 5:15 de la mañana. (...) Una enfermera, que anotaba los nombres y números de cédula, le indicó a la nieta que, por “cuestión” de espacio, solo los ciudadanos en sillas de ruedas o muletas pueden ir acompañados. La señora tardó casi tres horas para recibir la vacuna. (...) Un poco antes de las 7 de la mañana ya no se permitió el ingreso de más ciudadanos que deseaban vacunarse. Adultos mayores o ancianos con bastón o en silla de ruedas fueron enviados de nuevo a sus casas”.

En la misma publicación se cuenta la experiencia de un médico “que esperó por más de tres horas para vacunarse, en un espacio sin el distanciamiento de un metro y medio entre cada persona, que es lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). (...) Destacó que en los baños no había jabón para lavarse las manos. Además que el tiempo de reposo no superó los diez minutos, cuando lo recomendado es media hora, como mínimo”.



El sigilo en el manejo de la información por parte del Gobierno de Nicaragua también genera desconcierto en la población y en especialistas de la salud. *“Esta vacunación no se ha organizado, como toda la jornada, a pesar que aquí hay suficiente experiencia en vacunación. Ahorita lo que tenés es un calendario que te dice ‘vacunación voluntaria’ y es un calendario que tenés que estar averiguando todos los días a dónde es. Eso demuestra que no hay una planificación adecuada”, opina el epidemiológico Leonel Argüello y reitera que lo ideal es que las personas pasen el menor tiempo posible en un centro de vacunación. Si existiera una planificación, basada en el número de la población que van a vacunar, la cantidad de dosis disponibles y los insumos necesarios, señala, no debería haber ningún tipo de escasez. Por lo tanto, las autoridades tendrían que orientar a la población con mayor claridad, estableciendo los puestos y los horarios en que entregarán los números para guardar cupos para “no hacer que la gente pierda tiempo”, de acuerdo con publicación de [Confidencial](#) del 4 de junio de 2021.*

Por ejemplo, se desconoce cuántas vacunas se aplican diariamente en cada centro de salud habilitado por ello. En la misma publicación de [Confidencial](#) dos entrevistadas se refirieron a que en el Hospital Alemán Nicaragüense le dijeron el 11 de mayo que solo habían llegado 300 dosis, y en el Centro Familiar Elena Lau el 18 de mayo le indicaron que había vacunas para 500 personas.

En un artículo de opinión del periodista Guillermo Cortez publicado en [Confidencial](#) el 10 de abril de 2021, contó su testimonio cuando recibió la primera dosis de la vacuna Covidshield en el Hospital Bertha Calderón en Managua. *“Estoy contento, pero también indignado porque tuve que esperar siete horas con diez minutos, porque entré a las 8:15 a.m. y salí a las 3:25 p.m. El personal de salud fue amable y servicial y el procedimiento para la vacunación era confiable. A uno le mostraban la vacuna de etiqueta verde de Covidshield. Pero someter a personas de 60 años o más a una espera de cuatro, cinco, seis y hasta siete horas, como en mi caso, es un acto de desconsideración, de menosprecio y hasta de exposición al peligro. La tardanza en demasía para poder vacunarse revela también una falta de organización y de capacidad del Gobierno, que no ha sabido planificar adecuadamente la vacunación anti covid-19. Esto debe ser superado cuanto antes, no por la mezquindad de que les esté arruinando su objetivo de sacarle provecho electoral a la vacunación, sino por humanismo”.*



Además, la vacunación ha tenido un tinte político partidario. Medios de comunicación oficialistas presentan continuamente entrevistas a personas que agradecen al “buen gobierno” por facilitar las vacunas a la población. Personas opositoras que se han vacunado han sido fotografiadas en los centros de salud echándoles en cara en esos medios y redes sociales que también se están “beneficiando” de la labor del gobierno al que tanto critican, entre otras situaciones que han sido denunciadas públicamente por activistas sociales y políticos de oposición.

Finalmente, el Gobierno de Nicaragua anunció el 5 de junio de 2021, a través de la vicepresidenta Murillo que “pronto” empezará a producir vacunas rusas CoviVac y Sputnik Light contra la covid-19, con el apoyo del Instituto de Investigación Científica de Vacunas y Sueros San Petersburgo. *“Pronto, Dios mediante, van a estar produciéndose aquí en Nicaragua, en el Instituto Latinoamericano de Biotecnología Méchnikov (ILBM, de Managua), distintas vacunas para protegernos frente a covid-19”, dijo la vicepresidenta Rosario Murillo, en una alocución. La también primera dama hizo el anuncio luego de que el director del ILBM, Stanislav Uiba, se refirió a los planes de Rusia en el Foro Económico Internacional de San Petersburgo, de producir las vacunas contra la covid-19 en Nicaragua*”, según publicación de [100% Noticias](#) del 5 de junio de 2021.



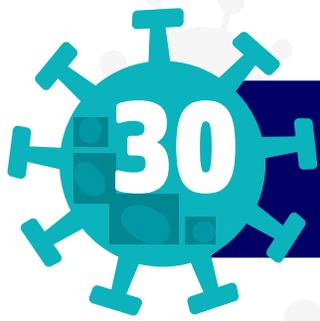


CONCLUSIONES

29



1. El manejo de la pandemia por parte del gobierno de Nicaragua sigue siendo inapropiado después de más de quince meses de haberse identificado el primer caso oficial de COVID-19 en el país. La continua promoción de actividades masivas, la falta de estrategias educativas de prevención de contagios y el acceso a información aparentemente manipulada sobre el impacto de la enfermedad en Nicaragua ponen en riesgo a la población.
2. El discurso de normalidad y control de la pandemia por parte del gobierno de Nicaragua ha influido en la ciudadanía. Personas afines al partido gobernante participan activamente en eventos masivos organizados por instituciones públicas y promovidos por la vicepresidenta Rosario Murillo en sus intervenciones telefónicas ante medios de comunicación. En dichos eventos, se observan aglomeraciones y personas que no utilizan mascarillas ni otro mecanismo de autoprotección.
3. Es importante destacar las medidas adoptadas por entidades privadas, organizaciones sociales y por la ciudadanía para informar a la población, desarrollar acciones de protección y suspender labores presenciales cuando se presentan casos confirmados de COVID-19. De esta manera, se ha tratado de mitigar los efectos de la pandemia, tratando de minimizar la cantidad de contagios.
4. La información sobre el programa de vacunación es escasa, tanto para la ciudadanía que busca acceder a ese derecho, como para los organismos internacionales de la salud que esperan conocer cómo marcha el proceso.



RECOMENDACIONES

1. La ciudadanía tiene que continuar asumiendo las medidas de prevención de contagios dictadas por organismos internacionales, como la OMS y la OPS, las cuales incluyen mantener el distanciamiento social, evitar aglomeraciones y espacios cerrados con presencia de multitudes, asumir tareas de higiene y protección, mantenerse informados/as sobre el avance del programa de vacunación para acceder a ese derecho, entre otras.

2. El cumplimiento de las medidas de protección para la ciudadanía y las recomendaciones para evitar la propagación del virus deben estar acompañadas por un abordaje responsable de la pandemia por parte del gobierno de Nicaragua, por lo que es necesario continuar con la presión social, la publicación de información verificada sobre la realidad de los niveles de contagio a la que puedan acceder los medios de comunicación independientes, el desarrollo de iniciativas privadas de apoyo a los sectores más vulnerables y la realización de campañas educativas para la ciudadanía.

3. Los medios de comunicación independientes deben seguir jugando un rol informativo claro, preciso, constante y objetivo, con recomendaciones de utilidad para la ciudadanía y otros sectores, de forma que pueda continuarse con la aplicación de las medidas correspondientes para el auto-cuido.



**OBSERVATORIO DE
DERECHOS HUMANOS**

N I C A R A G U A